

Efectos del Envejecimiento Poblacional en Argentina. .

Sergio Daniel Adler, Laura Antonella y Gutiérrez La Bruna.

Cita:

Sergio Daniel Adler, Laura Antonella y Gutiérrez La Bruna (2015). *Efectos del Envejecimiento Poblacional en Argentina. XIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Salta.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/xiiijornadasaepa/85>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e7Bo/Z12>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población,

Salta 16-18 de setiembre de 2015

Evolución de la población de la provincia de Tucumán, 1991 a 2010.

Nora Mónica Jarma
njarma@herrera.unt.edu.ar
Facultad de Ciencias Económicas,
UNT-ISES-CONICET

Adler, Sergio Daniel
sergio.adler620@gmail.com
Facultad de Ciencias Económicas, UNT

Gutiérrez La Bruna, Laura Antonella
antonella_labruna@hotmail.com
Facultad de Ciencias Económicas, UNT

Resumen

El envejecimiento de la población involucra cambios profundos de las sociedades y un vínculo incuestionable con el proceso de transición demográfica. El proceso de envejecimiento poblacional es heterogéneo, y dentro de un área territorial se observan diferentes grados de envejecimiento.

Las consecuencias potencialmente adversas del envejecimiento se hacen sentir sobre el plano macroeconómico, como la demanda agregada, el ahorro y la competitividad, las finanzas públicas, en particular en las esferas de la salud y la seguridad social, el perfil epidemiológico que se vuelve más complejo y oneroso y en cuanto al aspecto macrosocial se observa que su estructura puede perder flexibilidad.

El envejecimiento adquiere particularidades específicas para hogares y personas. Las adversidades que impone el envejecimiento se vinculan a la pérdida de fuentes de recursos para los hogares, y al deterioro físico y mental de las últimas etapas de la vida en el caso de las personas. El aumento de la expectativa de vida encierra una paradoja, si bien es una señal esperanzadora para el género humano, no significa que la mayor cantidad de años de vida vaya acompañado de un aumento de su calidad, ya que una porción importante de personas envejece

en un contexto de precariedad económica. Este fenómeno se observa en particular en aquellos individuos que experimentaron grandes dificultades durante su vida adulta y no tuvieron oportunidades de acumular recursos para hacer frente a los costos de su vejez.

Al proceso de envejecimiento de la población se vinculan problemas sociales muy complejos, de difícil resolución, y emergen además profundos conflictos con los valores actuales en los que la mayoría de las sociedades aún no se puso a pensar, ni tiene respuestas acordes a la magnitud del fenómeno.

1. Objetivos

El principal objetivo del trabajo es estudiar la evolución de la población en los departamentos de la provincia de Tucumán, y prestar particular atención al proceso de envejecimiento poblacional, comparando con el promedio de Argentina y países Latinoamericanos limítrofes.

Se intenta dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación: (a) ¿está la provincia de Tucumán en la totalidad de su territorio en un proceso de envejecimiento poblacional?; (b) ¿todos los departamentos de la provincia muestran idéntica tendencia?; (c) ¿algunas de las jurisdicciones muestran otros signos?

2. Metodología

Se propone estudiar la evolución de la población y su envejecimiento por medio de una selección de indicadores como la edad mediana de la población, la relación de dependencia, el índice de envejecimiento poblacional, razón de apoyo parental, relación de feminidad, entre otros.

3. Fuentes

Las principales fuentes de datos para el trabajo que se formula son:

- (a) Censos Nacionales de Población, Viviendas y Hogares de 1991, 2001 y 2010, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Argentina.
- (b) Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento (SISE), Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL y Direcciones Nacionales de Estadística de Paraguay, Chile, Uruguay.

(c) Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS), Minnesota Population Center, University of Minnesota.

4. Antecedentes y marco teórico

El proceso de envejecimiento poblacional se observa en la historia de la humanidad desde épocas posteriores a la Revolución Industrial, cuando comenzó a disminuir la mortalidad en Europa, hace más de dos siglos, sin embargo, el primer antecedente sobre un plan de acción internacional surge en la **Primera Asamblea Mundial sobre Envejecimiento**, Viena, Austria en 1982, impulsada desde Naciones Unidas. Como producto de esta Asamblea se elabora un documento que constituye el punto de partida de las futuras acciones referidas a la población envejecida y se recomienda a los países miembros a iniciarlas con celeridad. En su preámbulo declara:

Las Naciones reunidas en la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento:
Conscientes de que un número creciente de sus habitantes es de edad avanzada,
Habiendo considerado la preocupación común por el envejecimiento y, a la luz de ello, el logro de la longevidad y el desafío y las posibilidades que ese logro entraña,
Habiendo decidido que, individual y colectivamente,

- i) formularán y aplicarán políticas a los niveles internacional, regional y nacional para realzar la vida de las personas de edad como individuos, a fin de que, espiritual y físicamente, disfruten plena y libremente de sus años avanzados en paz, salud y seguridad y,*
- ii) estudiarán las consecuencias del envejecimiento de la población sobre el desarrollo, y las del desarrollo sobre las personas de edad, con miras a lograr la plena realización del potencial de las personas de edad y a mitigar, mediante medidas apropiadas, cualesquiera sean los efectos negativos.*

Esta declaración resulta un enérgico llamado y una decidida advertencia a los estados del mundo a diseñar políticas adecuadas para visibilizar y atender las demandas crecientes de una población mundial cada vez más envejecida, teniendo en cuenta todas las dimensiones que ello requiera, poniendo particular énfasis en las condiciones y calidad de vida de la vejez.

En el punto específico referido a la **Reunión de Datos**, señala a entidades gubernamentales y no gubernamentales la necesidad de contar con indicadores específicos sobre la vejez con el fin de promover acciones concretas. Se aclara esta cuestión en los siguientes artículos:

Art. 78. Los datos sobre el sector de más edad de la población, que se reúnen mediante censos, encuestas y sistemas de estadísticas del estado civil, son fundamentales para la formulación, aplicación y evaluación de políticas y programas para los ancianos y para garantizar su integración en el proceso de desarrollo.

Art. 79. Los gobiernos y las organizaciones que estén en condiciones de hacerlo deberán establecer una base de información más específica que la de “sesenta o más años de edad” actualmente en uso y que resulte útil para la planificación del mejoramiento de la situación de las personas de edad y la solución de los problemas que los atañen. Dicha base podría abarcar clasificaciones sociales, por edades, funcionales y económicas, entre otras.

Art. 80. Las encuestas a hogares, otras encuestas realizadas por muestreo, y otras fuentes de estadísticas demográficas y socioeconómicas conexas, suministran datos importantes para la formulación y la aplicación de políticas y programas para los ancianos.

Art. 81. Debe proporcionarse a todos los países que lo soliciten, asistencia técnica para desarrollar o mejorar las bases de datos necesarias, relativas a las personas de edad y los servicios e instituciones que se ocupan de ellas. Dicha asistencia debe incluir la capacitación e investigación necesarias respecto de la metodología para la reunión, la elaboración y el análisis de los datos.

Recomendación 52

Los datos sobre el envejecimiento pueden desarrollarse sobre la base de un sistema de codificación que proporcione a los gobiernos nacionales información tabulada por sexo, edad, niveles de ingresos, condiciones de vida, estado de salud y grado de autonomía en el cuidado personal, entre otros datos. Tales datos podrían recogerse en censos generales, censos limitados o experimentales o en encuestas representativas. Se insta a los gobiernos a asignar recursos a esos fines.

La Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento se realiza en Madrid, España en el año 2002. Se considera que en el mundo una de cada diez personas tiene más de sesenta años, señala que en algunos países desarrollados y países con economías en transición ha descendido la tasa de natalidad por debajo del nivel de reemplazo y el número de personas de edad supera ya al de niños.

Estima que en los decenios futuros el mayor aumento del número de personas de edad tendrá lugar en los países en desarrollo, en los que se prevé que se cuadriplique la población de edad en los próximos 50 años.

El envejecimiento de la población mundial es una cuestión que preocupa a todos, a todas las generaciones de todos los países, tanto en desarrollo como desarrollados. Esta transformación en la composición de la población tendrá consecuencias profundas sobre todos los aspectos de la vida, para las personas y para las sociedades.

Como resultado de la **Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento**, se elabora un plan de acción y se convoca a los países a orientar los esfuerzos para la adopción de las siguientes

medidas prioritarias: **(a) las personas de edad y el desarrollo, (b) la promoción de la salud y el bienestar en la vejez y (c) el logro de entornos propicios.**

Sobre el punto (a), referido a las **personas de edad y el desarrollo**, enuncia con claridad que el desarrollo es para todas las edades, a nadie se le puede negar la posibilidad de beneficiarse de él. Textualmente enuncia que *“la migración, la urbanización, el cambio de la familia extendida hacia familias más pequeñas y móviles, la falta de acceso a tecnologías que promueven la independencia y otros cambios socioeconómicos pueden marginar a las personas de edad apartándolas de la corriente principal del desarrollo, privándolas de funciones económicas y sociales significativas y debilitando sus fuentes tradicionales de apoyo”*. Señala que necesariamente *“se requiere la introducción y mantenimiento de políticas que garanticen la distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico”*.

Sobre la orientación prioritaria (b), el **fomento de la salud y el bienestar en la vejez**, enfatiza la necesidad de asegurar *“el pleno acceso de las personas de edad a la atención y los servicios de salud, que incluye la prevención de las enfermedades, entraña el reconocimiento de que las actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades a lo largo de la vida deben centrarse en el mantenimiento de la independencia, la prevención y la demora de las enfermedades y la atención de las discapacidades, así como el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de edad que ya estén discapacitadas. Los servicios de salud deben incluir la capacitación del personal necesaria y recursos que permitan atender las necesidades especiales de la población de edad”*

En cuanto a la orientación prioritaria (c) **creación de un entorno propicio y favorable**, se apoya en la Declaración del Milenio, que marca un compromiso con el reconocimiento de la naturaleza universal, indivisible, interdependiente e interrelacionada de todos los derechos humanos. Señala que *para las personas de edad, la vivienda y el entorno son particularmente importantes debido a factores como la accesibilidad y la seguridad, la carga financiera que supone mantener un hogar y la importante seguridad emocional y psicológica que brinda el hogar. Es un hecho reconocido que una vivienda satisfactoria puede ser beneficiosa para la salud y el bienestar. También es importante que, siempre que sea posible, las personas de edad tengan la posibilidad de elegir debidamente el lugar donde quieren vivir, factor que es preciso incorporar a las políticas y programas.*

De la **Segunda Asamblea sobre el Envejecimiento Poblacional** o **Plan de Acción de Madrid**, han surgido reuniones clave a nivel regional (Santiago de Chile 2003 y Brasilia 2007) que han fijado prioridades y objetivos en Latinoamérica que se resumen en el documento conocido como *Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del plan de acción internacional de Madrid sobre el envejecimiento (CEPAL, 2004)*.

Las prioridades en materia de políticas públicas sobre envejecimiento son variadas y heterogéneas, como lo son países latinoamericanos. Si bien se han comprobado avances, las distintas áreas prioritarias, en la mayoría de los países latinoamericanos se observa desprotección hacia las personas envejecidas e importantes pérdidas de ingresos por parte de ellos como consecuencia de su retiro del mercado laboral. A esta situación se suma que la mayoría de los adultos mayores estuvo gran parte de su vida activa en el mercado laboral informal, y que la ayuda por parte de familiares más jóvenes resulta inviable como consecuencia de la inestabilidad económica y el desempleo de los países de la región.

Se observa una lenta adaptación de los sistemas de salud a los cambios de la dinámica demográfica, epidemiológica y tecnológica, que se traduce en un aumento de los gastos en salud y en la falta de acceso a los servicios.

Más allá de las cifras, el envejecimiento es un fenómeno mundial que implica transformaciones profundas en las diferentes sociedades y exige el diseño equilibrado de políticas y programas específicos para atender las demandas y dar respuestas desde la organización de los gobiernos y desde las diversidades sociales.

El *Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)* propuso una serie de indicadores regionales, de los cuales se seleccionó un subconjunto de ellos a los fines del presente estudio, tratando de establecer comparaciones entre el proceso de envejecimiento de la provincia de Tucumán en su conjunto y sus divisiones político-administrativas; de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay tomando como fuente de información los censos de población realizados entre los años 1990 y 2012 en las áreas territoriales de interés.

5. Síntesis de la evolución de la población de la provincia de Tucumán entre 1869 y 1991.

La provincia de Tucumán es una de las más pequeñas de Argentina, tiene 22.524 Km², y representa el 0,81 % de la superficie territorial de Argentina. Integra junto a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta y Santiago del Estero la región Noroeste. En lo referente a la

evolución de la estructura de su población, se observan diferentes etapas desde el siglo XIX a la fecha que se podrían sintetizar de la siguiente manera:

- En 1869 Tucumán presenta una estructura de población joven, base ancha, indicativa de altos niveles de natalidad.
- En 1895 hay una distribución por sexo con mayoría de hombres entre 25 y 50 años, por efecto de la inmigración selectiva sobre su población. Se trata del aporte de los migrantes de otras provincias que llegaron a Tucumán atraídos por el auge de la producción azucarera.
- En 1914 se reduce la base de la pirámide como consecuencia del descenso de la fecundidad. La pirámide presenta una forma más regular, aunque continúa la prevalencia de hombres en las edades activas.
- En 1947 comienza a evidenciarse los efectos de la emigración, con pérdida de población en las edades entre los 20 y 45 años, tanto en varones como en mujeres.
- En 1970 la estructura por edad y sexo presenta una reducción de la pirámide por la base producto del descenso de la fecundidad. Por otro lado, impacta el fuerte proceso migratorio ocurrido durante la década de 1960-1970, en el rango etario de 20-44 años para los hombres, y de 30-54 años para las mujeres.
- En 1980 hay un rejuvenecimiento por la base de la pirámide, como consecuencia del aumento de la natalidad registrada en el período 1975-1980. Se observa además, pero con menor intensidad, la pérdida de población en edades jóvenes y adultas jóvenes, que por lo general emigran por motivos de estudios o laborales.
- En 1991 la pirámide comienza a ser angosta en la base como resultado del descenso de la natalidad, que se registra en la provincia a partir de 1980.

Mapa 1. Provincia de Tucumán y su división físico-político



Fuente: Provincia de Tucumán, Infraestructura de Datos Espaciales.

6. Evolución de los indicadores de envejecimiento poblacional en los departamentos de la provincia de Tucumán, Argentina y países limítrofes.

Los indicadores de envejecimiento que permiten estudiar el fenómeno se clasifican en analíticos (tasas e índices) y sintéticos. Todos los indicadores analíticos de envejecimiento toman como base la estructura por edad y sexo de la población. Como se mencionó en el apartado anterior, este estudio toma en cuenta algunos de los indicadores propuestos para monitorear el proceso de envejecimiento. Para ello se utiliza un indicador sintético como la edad mediana de la población, e indicadores analíticos como: (a) porcentaje de la población de 65 años y más con respecto a la población total o tasa de envejecimiento, (b) relación de dependencia en la vejez o índice de dependencia de viejos, (c) índice de envejecimiento poblacional, (d) razón de apoyo parental, (e) Relación de feminidad de la población de 75 años y más.

6.1 Edad mediana de la población

Es una medida estadística de posición que se expresa como la edad que divide la población, previamente ordenada por edades, en dos grupos de igual número de personas, de modo que la mitad de los valores que toma la variable edad es mayor a la mediana, y la otra mitad es menor. Una de las propiedades de esta medida es que su valor no está afectado por las observaciones extremas de la variable. Representa el grado de envejecimiento de la estructura por edades de la población. Se ha establecido que una población con una mediana de edad de 20 años o menos se considera joven; una población con una edad mediana entre 20 a 29 años se considera que esta en transición y una población con una mediana que supere los 30 años es considerada vieja¹.

La Tabla 1 muestra el comportamiento diferencial entre los países seleccionados, resultando Paraguay y Bolivia los países con población más joven, correspondiendo al primero la edad mediana de 23,1 años y al segundo 23,5 en los años 2010/12. Para esos mismos años le siguen Brasil y Argentina con una edad mediana de 29 años, y la más envejecida resulta Uruguay, que alcanza una edad mediana de 33,7 años; con una diferencia de casi 5 años con los dos anteriores, y de casi 11 años con Paraguay y Bolivia.

En relación al proceso de envejecimiento entre el censo de 1990/91 y 2010/12 se observa una diferencia de 7 años en Brasil; 6,1 en Chile; 4,5 en Bolivia; 4,1 en Paraguay; 2,7 en Uruguay y 2,0 en Argentina. De estos países se destacan Brasil y Chile, donde el proceso de envejecimiento muestra una aceleración mayor que en el resto.

En la provincia de Tucumán se verifica entre 1990/91 y 2010/12 una diferencia de cuatro años, correspondiendo la edad mediana a 23,0 años en 1991 y 27,0 años en 2010. Considerando las jurisdicciones político-administrativas de la provincia se observa que en el período de referencia, un aumento de 5,0 años en los departamentos de Juan B. Alberdi, Río Chico y Yerba Buena, los que pasan de 21 a 26 años; 2,0 años en Leales y Monteros; 1 año en Trancas. En el departamento Capital, el que tiene mayor concentración de población en la provincia, se observa una diferencia de 4,0 años, pasa de 25 a 29 años.

Considerando el período 2000/01 y 2010/12, es Brasil el país que muestra el mayor aumento en la edad mediana de la población, siendo el mismo de 4,0 años; le sigue Bolivia que aumenta

¹Torres-Degró, A. (2010). Envejecimiento demográfico: Un acercamiento a los métodos cuantitativos. CIDE digital, 1 (2),77-98. Recuperado de <http://soph.md.rcm.upr.edu/demo/index.php/cidedigital/publicaciones>.

3,5 años y Chile y Paraguay 3,5 años; Argentina aumenta 2 años y Uruguay 1,7 años. El proceso de envejecimiento con respecto a este indicador es elocuente ya que Uruguay y Argentina lo

Tabla 1. Evolución de la Edad Mediana de la Población, Argentina, Países Seleccionados de Latinoamérica, y provincia de Tucumán por jurisdicción, años 1990/91, 2000/01, 2010/2012.

Países Seleccionados	1990/91	2000/01	2010/12	Evolución (años)	
				1990/91-2010/12	2000/01-2010/12
Argentina	27,0	27,0	29,0	+ 2,0	+ 2,0
Bolivia	19,0	20,0	23,5	+ 4,5	+ 3,5
Brasil	22,0	25,0	29,0	+ 7,0	+ 4,0
Chile	26,0	29,0	32,1	+ 6,1	+ 3,1
Paraguay	19,0	20,0	23,1	+ 4,1	+ 3,1
Uruguay	31,0	32,0	33,7	+ 2,7	+ 1,7
Provincia de Tucumán	23,0	24,0	27,0	+ 4,0	+ 3,0
Departamentos					
San Miguel de Tucumán	25,0	26,0	29,0	+ 4,0	+ 3,0
Simoca	23,0	24,0	27,0	+ 4,0	+ 3,0
Chicligasta	22,0	22,0	26,0	+ 4,0	+ 4,0
Juan B. Alberdi	21,0	23,0	26,0	+ 5,0	+ 3,0
Río Chico	21,0	23,0	26,0	+ 5,0	+ 3,0
Tafí del Valle	23,0	23,0	26,0	+ 3,0	+ 3,0
Tafí Viejo	22,0	23,0	26,0	+ 4,0	+ 3,0
Yerba Buena	21,0	23,0	26,0	+ 5,0	+ 3,0
Cruz Alta	21,0	23,0	25,0	+ 4,0	+ 2,0
Graneros	22,0	23,0	25,0	+ 3,0	+ 2,0
Lules	21,0	22,0	25,0	+ 4,0	+ 3,0
Monteros	23,0	24,0	25,0	+ 2,0	+ 1,0
Famailla	20,0	21,0	24,0	+ 4,0	+ 3,0
La Cocha	20,0	21,0	24,0	+ 4,0	+ 3,0
Leales	22,0	24,0	24,0	+ 2,0	0,0
Burrucacú	20,0	21,0	23,0	+ 3,0	+ 2,0
Trancas	22,0	22,0	23,0	+ 1,0	+ 1,0

Fuente: Elaborado por Jarma, N., Gutierrez Labruna, L.A. y Adler, S., en base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) e Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS), Minnesota Population Center, University of Minnesota.

iniciaron a principios del siglo XX, o sea que a principios del siglo XXI se trata de un envejecimiento más lento, mientras que Brasil redujo bruscamente su tasa de fecundidad en 1970, por lo que su proceso de envejecimiento se registra de una modo acelerado.

En la provincia de Tucumán entre 2000/01 y 2010/2012 en su conjunto, aumenta 3 años la edad mediana de la población, si consideramos los departamentos de la provincia, cabe destacar Trancas y Monteros, donde la edad mediana aumenta sólo en un año, y Leales donde la edad mediana de la población se mantiene estable; no aumenta ni disminuye.

6.2 Porcentaje de la población de 65 años y más con respecto a la población total

Este indicador significa la importancia relativa que tiene la población de 65 años y más con respecto a la población total, también se denomina tasa de envejecimiento, se considera un indicador de envejecimiento analítico. Cabe acotar que los autores de este trabajo se inclinaron por considerar la edad de 65 años y más, porque en general en la provincia de Tucumán, en Argentina y en Latinoamérica las personas se retiran del mercado laboral a esa edad.

De acuerdo a la Tabla 2, entre los países seleccionados, es Uruguay el país que tiene el mayor porcentaje de población de 65 años y más, en 2010/12, alcanza el valor de 14,1 %; seguido de Chile con 10,3 % y Argentina con 10,2 %. En el caso de Brasil, pasó de tener un valor de 4,8 % de población de 65 años y más en 1990/91 a 7,7 % en 2010/2012, aumento de casi 3 puntos porcentuales, mientras que en Paraguay sólo se registró un aumento de 0,5 puntos porcentuales, pasando de 4,6 % de población mayor de 65 años en 1990/91; a 5,1 % en 2010/2012.

También en la Tabla 2 se observa que la provincia de Tucumán tiene en 2010/2012 un 8,0 % de población de 65 años y más. Considerando cada uno de los departamentos para esos años, los que mayor proporción registran son Simoca con 10,6 %, Tafí del Valle con 9,5 % y Capital con 9,4 %. Los departamentos con menor población de 65 años y más son Yerba Buena y Lules, 6,0 %; seguidos por Famaillá y Cruz Alta, 6,1 % y 6,2 % respectivamente.

Tabla 2. Porcentaje de la población de 65 años y más con respecto a la población total, Argentina, Países Seleccionados de Latinoamérica, y provincia de Tucumán por jurisdicción, años 1990/91, 2000/01, 2010/2012.

Países Seleccionados	1990/91	2000/01	2010/12	Evolución(puntos porcentuales)	
				2010/12 1990/91	2010/12 2000/01
Argentina	8,9	9,9	10,2	+ 1,3	+ 0,3
Bolivia	4,6	5,0	5,9	+ 1,3	+ 0,9
Brasil	4,8	5,8	7,7	+ 2,9	+ 1,9
Chile	6,6	8,1	10,3	+ 3,8	+ 2,3
Paraguay	4,6	4,9	5,1	+ 0,5	+ 0,2
Uruguay	12,8	14,8	14,1	+ 1,3	-0,6
Provincia de Tucumán	6,3	7,5	8,0	+ 1,7	+ 0,6
Departamentos					
Simoca	8,7	10,4	10,6	+ 2,0	+ 0,2
Tafí del Valle	8,5	8,8	9,5	+ 1,1	+ 0,7
San Miguel de Tucumán	6,7	8,7	9,4	+ 2,7	+ 0,7
Graneros	7,9	8,5	8,8	+ 0,9	+ 0,4
Leales	7,0	8,2	8,7	+ 1,7	+ 0,5
Trancas	7,7	7,7	8,3	+ 0,6	+ 0,6
Monteros	7,1	8,0	8,3	+ 1,2	+ 0,3
Chicligasta	6,3	7,3	8,2	+ 1,9	+ 0,9
Juan B. Alberdi	6,3	7,2	7,8	+ 1,5	+ 0,6
Río Chico	6,2	7,0	7,7	+ 1,5	+ 0,7
La Cocha	6,2	6,5	7,0	+ 0,8	+ 0,4
Burruyacú	6,0	6,6	6,8	+ 0,9	+ 0,2
Tafí Viejo	5,7	6,2	6,7	+ 1,0	+ 0,5
Cruz Alta	4,8	5,6	6,2	+ 1,4	+ 0,6
Famaillá	5,4	5,9	6,1	+ 0,7	+ 0,2
Lules	5,2	5,7	6,0	+ 0,8	+ 0,3
Yerba Buena	4,1	4,8	6,0	+ 1,9	+ 1,2

Fuente: Elaborado por Jarma, N., Gutierrez Labruna, L.A. y Adler, S., en base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) e Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS), Minnesota Population Center, University of Minnesota.

6.3 Relación de dependencia en la vejez.

Se define como el cociente de la población de 65 años y más y la población de 15 a 64 años. Se trata de una medida teórica que considera que la población de 15 a 64 años es la que sostiene

las necesidades de los de 65 años y más. Se trata de un indicador analítico de envejecimiento, también denominado *índice de dependencia de los viejos*.

Tabla 3. Relación de dependencia en la vejez, Argentina, Países Seleccionados de Latinoamérica, y provincia de Tucumán por jurisdicción, años 1990/91, 2000/01, 2010/2012.

Países Seleccionados	1990/91	2000/01	2010/12
Argentina	14,7	16,0	15,9
Bolivia	8,0	8,8	8,5
Brasil	8,0	9,0	11,3
Chile	10,3	12,2	13,7
Paraguay	8,5	13,2	n/d
Uruguay	20,6	23,8	22,0
Provincia de Tucumán	10,7	12,3	12,6
Departamentos			
Simoca	15,7	18,5	17,5
Tafí del Valle	15,8	15,7	15,8
Graneros	14,5	14,8	14,6
Trancas	14,3	13,9	14,4
San Miguel de Tucumán	10,9	13,8	14,3
Leales	12,4	13,8	13,9
Monteros	12,4	13,3	13,2
Chicligasta	10,8	12,2	13,1
Juan B. Alberdi	11,2	12,1	12,3
Rio Chico	11,0	11,8	12,2
La Cocha	11,2	11,4	11,4
Burruyacu	11,1	11,7	11,3
Tafí Viejo	9,8	10,3	10,6
Famailla	9,8	10,1	9,9
Cruz Alta	8,4	9,4	9,8
Lules	9,0	9,5	9,6
Yerba Buena	7,0	7,7	9,2

Fuente: Elaborado por Jarma, N., Gutierrez Labruna, L.A. y Adler, S., en base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) e Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS), Minnesota Population Center, University of Minnesota.

En la Tabla 3 se observa que son Argentina y Uruguay los países Latinoamericanos con el mayor índice de dependencia en la vejez, correspondiendo un 15,9 a Argentina y 22,0 a Uruguay,

registrándose una diferencia de 6,1 punto entre ambos países, lo que muestra que el proceso de envejecimiento de Uruguay es mayor al de Argentina. Para expresar de una manera más sencilla, se podría decir que en Uruguay existen 22 persona de 65 años y más por cada 100 personas de 15 a 64 años, mientras que en Argentina esa relación es de 16 por cada 100.

El índice que corresponde a la provincia de Tucumán es de 12,6; y su comportamiento es similar al que muestran Brasil y Chile, de 11,3 y 13,7 respectivamente.

En relación a los departamentos de la provincia de Tucumán, la Tabla 3 evidencia que son los departamentos de Simoca, Tafí del Valle y Graneros los que tienen una situación más desfavorable con respecto a este indicador, correspondiendo los valores de 17,5; 15,8 y 14,6; respectivamente, siendo Simoca quien registra un valor superior al de Argentina. Los departamentos con menor relación de dependencia de la provincia de Tucumán son Famaillá, Cruz Alta, Lules y Yerba Buena, todos ellos muy próximos o limítrofes al departamento San Miguel de Tucumán, capital de la provincia.

6.4 Índice de envejecimiento poblacional.

Se define como el cociente de la población de 65 años y más y la población de 0 a 14 años, se lo interpreta como el número de adultos mayores por cada 100 niños.

En la Tabla 4 se observa que Uruguay tiene casi 66 adultos mayores cada 100 niños, seguida de Chile y Argentina con valores de 45,1 y 40,2 respectivamente.

Comparando la evolución de este indicador entre 1990/91 y 2010/2012, se observa que es en Chile donde el incremento resulta mayor, de casi 23 adultos mayores más, le sigue Brasil, con 18, y Uruguay con 14. Chile y Brasil constituyen los países con un proceso de envejecimiento a un ritmo más acelerado. En los casos de Uruguay y Argentina, que como ya se comentó, iniciaron el envejecimiento de su población antes que el resto de los países Latinoamericanos, es como si el ritmo de crecimiento de la población de 65 años y más con respecto a la de 0 a 14 años resultara más lento que en Chile y Brasil.

En la provincia de Tucumán, en los departamentos San Miguel de Tucumán, Simoca, y Tafí de Valle, se encuentran los valores más altos de este indicador, correspondiendo los valores de 37,5; 37,1 y 31,8 respectivamente. Burreyacú, Cruz Alta, Famaillá y Lules alcanzan los valores más bajos de la provincia.

Tabla 4. Índice de envejecimiento poblacional, Argentina, Países Seleccionados de Latinoamérica, y provincia de Tucumán por jurisdicción, años 1990/91, 2000/01, 2010/2012.

Países Seleccionados	1990/91	2000/01	2010/12
Argentina	29,0	35,0	40,2
Bolivia	11,1	12,9	18,9
Brasil	13,8	19,7	32,1
Chile	22,4	31,3	45,1
Paraguay	11,0	13,2	n/d
Uruguay	51,1	63,7	65,2
Provincia de Tucumán	18,0	24,4	28,5
Departamentos			
San Miguel de Tucumán	21,6	30,4	37,5
Simoca	23,9	31,5	37,1
Tafí del Valle	22,4	25,1	31,8
Leales	19,2	25,1	30,7
Monteros	19,9	25,1	29,1
Graneros	21,0	24,5	28,8
Chicligasta	17,7	21,9	28,2
Juan B. Alberdi	16,9	21,2	26,8
Rio Chico	16,6	21,0	26,6
Trancas	20,1	20,8	24,9
Tafí Viejo	15,7	18,1	22,3
La Cocha	15,7	17,8	21,7
Yerba Buena	10,9	14,8	21,2
Burruyacu	14,9	18,0	21,0
Cruz Alta	12,4	16,2	20,1
Famaillá	13,6	16,5	19,1
Lules	13,9	16,7	19,1

Fuente: Elaborado por Jarma, N., Gutierrez Labruna, L.A. y Adler, S., en base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) e Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS), Minnesota Population Center, University of Minnesota.

6.5 Razón de apoyo parental

Está definido como el cociente entre la población de 85 años y más y la población de 50 a 64 años por 100. Se interpreta como el número de personas de 85 años y más por cada 100 personas de 50 a 64 años.

En la Tabla 5 se observa que en Uruguay la razón de apoyo parental alcanza el resultado de casi 11 personas de 85 años y más por cada 100 personas de 50 a 64 años; seguido de Argentina con casi 8 personas de 85 y más.

Tabla 5. Razón de apoyo parental, Argentina, Países Seleccionados de Latinoamérica, y provincia de Tucumán por jurisdicción, años 1990/91, 2000/01, 2010/2012.

Países Seleccionados	1990/91	2000/01	2010/12
Argentina	4,9	6,9	7,7
Bolivia	6,7	5,1	6,0
Brasil	3,3	4,5	5,0
Chile	5,3	6,1	6,8
Paraguay	4,9	5,8	n/d
Uruguay	8,4	9,1	10,7
Provincia de Tucumán	4,0	5,3	5,5
Departamentos			
Tafí del Valle	8,5	10,1	7,8
Graneros	7,9	6,5	7,4
Simoca	8,7	6,4	7,2
San Miguel de Tucumán	6,7	5,9	6,5
Trancas	7,7	7,1	6,3
Chicligasta	6,3	5,0	5,8
La Cocha	6,2	5,9	5,7
Monteros	7,1	5,2	5,6
Juan B. Alberdi	6,3	6,0	5,6
Burruyacu	6,0	4,9	5,5
Leales	7,0	6,1	5,3
Rio Chico	6,2	5,1	4,8
Tafí Viejo	5,7	4,3	4,4
Famailla	5,4	4,3	4,0
Cruz Alta	4,8	4,1	3,8
Yerba Buena	4,1	3,6	3,7
Lules	5,2	3,7	3,3

Fuente: Elaborado por Jarma, N., Gutierrez Labruna, L.A. y Adler, S., en base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) e Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS), Minnesota Population Center, University of Minnesota.

La provincia de Tucumán, tiene 5,5 personas de 85 y más años por cada 100 personas de 50 a 64 años; y en los departamentos de la provincia la cifra más significativa se encuentra de Tafí del Valle donde el valor es de 7,8; muy similar al de Argentina; seguido por Graneros, 7,4; Simoca, 7,2; y San miguel de Tucumán, 6,5. En el caso particular de Tafí del Valle, la razón de apoyo parental tiene un pico entre 1990/91-2000/01 que crece de 8,5 a 10,1, sin embargo, entre 2000/01 - 2010/12, decrece de 10,1 a 7,8. En los departamentos de Graneros, Simoca y San Miguel de Tucumán, el indicador decrece en el período 1990/91 -2000/01 observándose un valor mínimo, y vuelve a crecer entre 2000/01 - 2010/12.

En los departamentos de Trancas, La Cocha, Juan B. Alberdi, Burruyacú, Leales, Río Chico, Tafí Viejo, Famaillá, Cuz Alta, Yerba Buena y Lules, entre 1990/91 - 2010/12 la tendencia es decreciente, que podría estar explicado por historias poblacionales diferentes al de los departamentos citados en el párrafo precedente.

6.6 Relación de feminidad de la población de 75 años y más

Se define como el cociente entre el número de mujeres de 75 años y más sobre el número de hombres de la misma edad, se expresa por cien. Su resultado debe interpretarse como la cantidad de mujeres por cada cien hombres de estas edades.

En todos los países latinoamericanos se observa un incremento de la razón de feminidad entre 1990/91 y 2010/12, siendo Uruguay el país con el valor más alto, 182,9 mujeres por cada 100 varones, seguido de Argentina con 177,5 mujeres por cada 100 hombres. En Chile se observa un comportamiento estable en el período estudiado y en Bolivia y Brasil la tendencia es creciente.

Con respecto a la provincia de Tucumán los valores son crecientes y pasa de 130,8 mujeres por cada 100 hombres en 1990/91 a 165,0 en 2010/12. Entre los departamentos de la provincia, es San Miguel de Tucumán quien tiene el mayor valor en 2010/12 con 198,8 mujeres de 75 años y más por cada 100 hombres de esa edad. Se destaca el departamento Burruyacú, el cual es altamente rural, con una mayor cantidad de hombres que de mujeres y a los departamentos de Leales, Simoca, Trancas y Tafí del Valle le corresponden los menores valores.

Los departamentos de Río Chico, La Cocha, Trancas, Tafí del Valle y Burruyacú, pasaron de tener menor cantidad de mujeres que de hombres en 1990/91, a tener mayor cantidad de mujeres que de hombres en 2010/12, con excepción del departamento Burruyacú, que tiene 98 mujeres por cada 100 hombres.

Tabla 6. Relación de Feminidad de la población de 75 años y más, Argentina, Países Seleccionados de Latinoamérica, y provincia de Tucumán por jurisdicción, años 1990/91, 2000/01, 2010/2012.

Países Seleccionados	1990/91	2000/01	2010/12
Argentina	162,8	176,9	177,5
Bolivia	114,3	127,4	130,5
Brasil	135,0	139,6	147,8
Chile	155,2	155,4	153,4
Paraguay	131,0	132,2	n/d
Uruguay	174,5	176,5	182,9
Provincia de Tucumán	130,8	153,3	165,0
Departamentos			
San Miguel de Tucumán	168,7	190,8	198,8
Tafí Viejo	137,0	151,9	169,0
Yerba Buena	157,5	158,6	167,4
Juan B. Alberdi	113,9	141,9	154,7
Chicligasta	119,5	136,1	153,5
Famaillá	100,0	114,5	150,6
Monteros	111,3	128,6	148,0
Lules	111,7	124,5	144,4
Cruz Alta	107,7	138,1	143,9
Río Chico	96,2	134,8	143,8
Graneros	103,5	120,8	127,8
La Cocha	90,8	92,8	121,1
Leales	104,0	111,8	118,9
Simoca	105,2	101,3	112,7
Trancas	85,7	99,2	110,3
Tafí del Valle	94,5	101,1	108,0
Burruyacú	78,5	97,4	97,8

Fuente: Elaborado por Jarma, N., Gutierrez Labruna, L.A. y Adler, S., en base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) e Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS), Minnesota Population Center, University of Minnesota.

7. Conclusiones

Tomando en cuenta las recomendaciones de la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento Poblacional, Madrid 2002, relativa a la generación de información cuantitativa sobre envejecimiento, el trabajo explora el grado de avance del mismo en la provincia de Tucumán, Argentina y países Latinoamericanos limítrofes, a través del comportamiento de indicadores propuestos por CELADE y otras vertientes académicas.

La provincia de Tucumán, en su conjunto, muestra en algunos de los indicadores menor envejecimiento que Argentina y Uruguay, sin embargo, su envejecimiento resulta más pronunciado si se la compara con países como Bolivia y Paraguay.

Dentro del territorio de la provincia, a pesar de ser una de las más pequeñas de Argentina con poco más de 22.000 km², el proceso de envejecimiento observado es totalmente heterogéneo, en el caso de los departamentos Simoca, Tafí del Valle y San Miguel de Tucumán tienen un proceso similar al promedio de Argentina, mientras que en el otro extremo se encuentran departamentos con población joven, como es el caso de Tafí Viejo, Cruz Alta, Lules, Yerba Buena, colindantes con el departamento San Miguel de Tucumán, y Famaillá muy próximo a todos ellos, con población urbana en porcentajes muy altos. Es probable que el departamento San Miguel de Tucumán se haya constituido en expulsor de población, que se localiza en los departamentos adyacentes, donde la natalidad es aún alta, fenómeno que causa un retraso en el envejecimiento poblacional.

La provincia de Tucumán en su conjunto sí evidencia una tendencia creciente hacia el envejecimiento de su población, pero de manera disímil, como es disímil la historia de la población de cada uno de sus departamentos.

Bibliografía

ARRIAGA, Eduardo (2009), “El carácter exclusivo del proceso de envejecimiento de América Latina y Argentina”. Ponencia presentada a las X Jornadas de la Asociación Argentina de Población AEPA-Catamarca, Argentina.

CEBALLOS, María Beatriz y Jarma, Nora (1999), “Algunos Indicadores de la Población de 65 años y más en la República Argentina desagregada por sexo. Periodo 1947-1991”, Cuaderno de INIE, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán.

CEBALLOS, María Beatriz (2003) “Tucumán y el Envejecimiento Poblacional”, INIE, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán.

CEBALLOS, María Beatriz y Jarma, Nora (2003) “La Vulnerabilidad Social del Envejecimiento Demográfico. Tendencias en la provincia de Tucumán 1991-2001”, INIE, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán.

CEBALLOS, María Beatriz (2006), “Cambios en la estructura por edad de la población y sus consecuencias. Un análisis de la provincia de Tucumán 1869-2001”, INIE, s/n, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán.

CEBALLOS, María Beatriz, Jarma Nora y Fernández, Patricia (2008) “Evolución de los grandes grupos de edad y el envejecimiento poblacional en el Noroeste Argentino”, INIE, s/n, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán.

CEBALLOS, María Beatriz (1999), “Análisis de la población de 65 años y más de la provincia de Tucumán”, Maestría en Demografía, Centros de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba, s/n.

CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFIA, (2006), “Manual sobre Indicadores y Calidad de Vida en la Vejez”, Santiago de Chile, Chile.

CEPAL, NACIONES UNIDAS (2003) “Boletín Demográfico. América Latina y El Caribe: El Envejecimiento de la Población: 1950-2050”, Santiago de Chile, Chile.

CHACKIEL, Juan (2000), “Población y desarrollo. El envejecimiento de la población latinoamericana: ¿hacia una relación de dependencia favorable?”, CEPAL, Santiago de Chile, Chile.

CHENAIS, Jean Claude (1990), “El proceso de envejecimiento de la población”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe- Centro Latinoamericano de Demografía, Santiago de Chile, Chile.

Neupert, Ricardo, (2005), “Censo 2002, Resultados”, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, Paraguay.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2013), “Proyecciones Provinciales de Población por sexo y grupo de edad 2010-2040”, N°36 Serie de Análisis Demográficos. 1º Edición, Buenos Aires, Argentina.

JARMA, Nora (1997), “Programa de análisis demográfico provincial: indicadores de la composición de la población de la provincia de Tucumán por departamentos según censo de 1991”, Tucumán, Argentina.

LORENZO CARRASCOSA, Laura (2002) “Consecuencias del envejecimiento de la población: el futuro de las pensiones”, Instituto Nacional de Estadísticas, Madrid, España.

MACCIÓ, Guillermo (1985), “Diccionario Demográfico Multilingüe”, CELADE, Ordina Editions, Bélgica.

Naciones Unidas (2003), “Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento 2002, Madrid, España”, UN, Nueva York.

RIBOTTA, Bruno, Santillán Pizarro, M.M., Paredes, M., Pelaéz, E. (2014), “Adultos Mayores y Monitoreo de Derechos. Alcances y limitaciones de las fuentes de información en Argentina y Uruguay”, Población y Salud en Mesoamérica, Revista electrónica semestral, Volumen 11, número 2, artículo 4, <http://ccp.ucr.ac.cr/revista/> .

SANHUEZA CHAMORRO, Javiera, (2014), “Imágenes sobre la vejez en estudiantes universitarios según área de conocimiento: un estudio exploratorio”, AIS N° 34, <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/ais/article/viewFile/913/826>.

SCHKOLNIK, Susana (1990), “El Envejecimiento de la Población de América Latina 1950-2025”, CEPAL-CELADE, Santiago de Chile, Chile.

TORRES DEGRÓ, A. (2010), “Envejecimiento demográfico: Un acercamiento a los métodos cuantitativos”, CIDE digital, 1 (2),77-98. Recuperado de <http://soph.md.rcm.upr.edu/demo/index.php/cidedigital/publicaciones>.